

MERCOSUR/RNE/CCR/CES/ACTA N° 2/98

**ACTA DE LA XI REUNIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA REGIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR.**

Se celebró en la ciudad de Buenos Aires, el día 9 de junio de 1998, la XI Reunión de la Comisión Técnica Regional de Educación Superior (CTRES) con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Chile, cuya nómina de participantes en la reunión figura en Anexo I.

**a) CONSIDERACION DE LA AGENDA**

Se presentó a consideración la agenda preliminar, la cual fue aprobada. Anexo II.

**b) ANALISIS DE PROPUESTAS REFERIDAS A LA FORMACION DE RECURSOS HUMANOS DE ALTO NIVEL.**

Uruguay presentó como propuesta la realización de un "Seminario Regional de Políticas Públicas". Anexo III.

Las principales precisiones requeridas al proyecto son:

- » Respecto a los participantes este Seminario estará compuesto por:
  - a) Delegados de los Ministerios de Educación de cada país.
  - b) Especialista en instrumentación de ofertas educativas.
  - c) Académicos en Políticas Públicas.
- » La Proposición de Participantes, la hará cada país en la próxima reunión del CCR en el mes de septiembre.
- » El Comité Organizador cursará invitaciones especiales a integrantes de Organismos Internacionales.
- » Fecha de realización: los primeros días de noviembre a los efectos de que los resultados del mecanismo puedan ser puestos a consideración del Comité Coordinador Regional (CCR) en su segunda reunión del semestre.
- » Financiamiento: Se decide solicitar al CCR la realización de gestiones ante la Organización de Estados Americanos (OEA). Según conversaciones iniciales, se necesitará la presentación del formulario por parte de cada país, para lo cual el Ministerio de Educación de Uruguay obtuvo una prórroga en los plazos.

Se decide recomendar a los participantes del Seminario que entre las alternativas a considerar se estudie especialmente la que propone una perspectiva regional de la integración en el tema de Políticas Públicas.

Asimismo, Uruguay informó que el coordinador responsable de este evento es el Prof. Jorge Lanzaro (Instituto de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República).

**c) PREPARACIÓN DE LA V REUNIÓN CONJUNTA CON LA COMISIÓN TÉCNICA REGIONAL DE POSGRADO.**

Se decide organizar el temario en base a los siguientes puntos:

- » Incorporar en esta agenda el tema del Seminario de Políticas Públicas, por considerarlo incluido en la línea de Formación de Recursos Humanos de Alto Nivel.
- » Definir cuáles son las líneas de capacitación de recursos humanos de alto nivel a las que se apunta, a los efectos de adoptar una postura conjunta.
- » Preparación de la Reunión con la RECYT. Sobre este punto se decidió proponer lo siguiente:
  1. Intercambio de experiencias respecto a redes de información.
  2. Presentación de Líneas de Acción del Sector Educativo del MERCOSUR en formación y capacitación de Recursos Humanos de alto nivel.
  3. Información a la RECYT sobre la dimensión jurídica-educativa del Mercosur en cuanto a los protocolos y documentos firmados sobre el tema.
  4. Propuesta de creación de una instancia de coordinación entre el Sector Educativo del MERCOSUR y la RECYT.

## **MECANISMO DE ACREDITACION DE CARRERAS PARA RECONOCIMIENTO DE TITULOS DE GRADO UNIVERSITARIO EN EL MERCOSUR.**

Se analizaron los documentos elevados por el Grupo de Trabajo de Especialistas en Acreditación y Evaluación. Entre ellos se consideró el Acta de su IV Reunión y la Carta de Intención o Memorandum de Entendimiento, basado en aquella propuesta de documento (ambos en el Anexo IV), al cual se le introdujeron modificaciones que conforman la versión final que consta en el Anexo V.

Respecto al tratamiento futuro de un Régimen de Transición, se sugiere en redefinirlo como Régimen Complementario al Sistema de Acreditación para el reconocimiento de títulos y tendría como principal tarea estudiar el tratamiento de los siguientes casos:

- Personas que quedan fuera del Sistema, porque sus carreras no fueron seleccionadas por la X Reunión de Ministros.
- Personas que quedan fuera del Sistema porque sus respectivas Universidades no han solicitado la acreditación o que se la hayan rechazado.
- Personas tituladas anteriormente a la implementación del sistema de Acreditación.

Se solicita además, que el CCR considere la posibilidad de:

- Dar carácter permanente al Grupo de Trabajo de Especialistas en Acreditación y Evaluación a los efectos de facilitar la implementación del mecanismo propuesto y proponer un régimen complementario para el mismo.

### **5. GRUPO DE TRABAJO UNIVERSIDAD - SECTOR PRODUCTIVO**

La Delegación de Chile informa que su representante ante ese Grupo es el Sr. Luis Eduardo González.

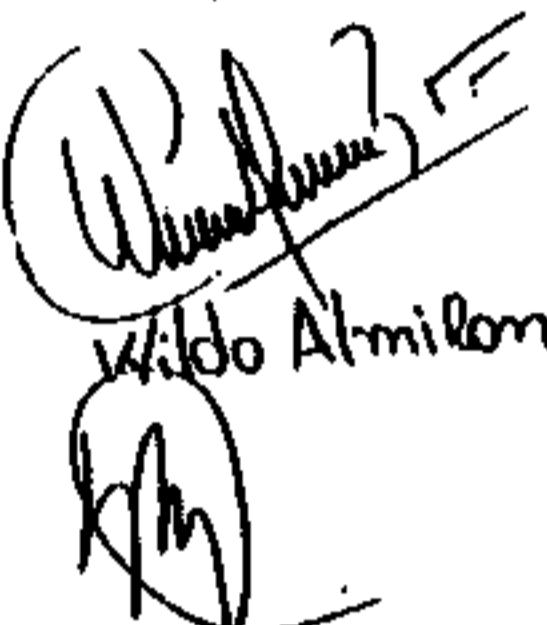
Se decidió convocar a una reunión de este Grupo para el semestre venidero.

2

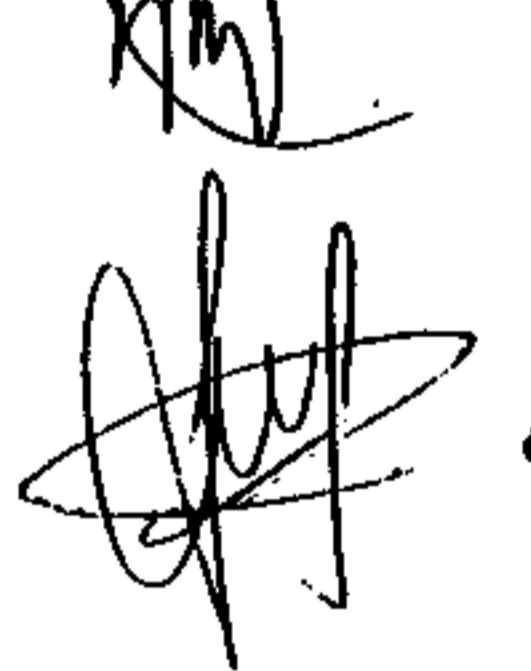
**PROPUESTA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEPÓSITO DEL LISTADO DE  
INSTITUCIONES CUYAS RESPECTIVAS CARRERAS SON RECONOCIDAS EN  
EL MARCO DE LOS PROTOCOLOS SUSCRIBTOS EN EL MERCOSUR  
EDUCATIVO.**

Se sugiere elevar a la Reunión de Ministros de Educación la propuesta aprobada por el CCR, en su XXVI Reunión.

Seguidamente se dio por finalizada la Reunión, suscribiendo los asistentes el presente Acta.

  
Waldo Almiron

  
Guillermo

  
Guillermo